

EC/19/12

CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA RED DE EMISORAS DE POLICIA LOCAL Y RED DE EMERGENCIAS", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Resolución del Primer Tte. de Alcalde, Delegado del Área de Coordinación, Seguridad y Servicios a la Ciudadanía, de fecha 3.08.2012:

"Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de julio de 2012, sobre clasificación de las proposiciones presentadas al procedimiento de licitación relativo al contrato administrativo del "Servicio de mantenimiento, incluyendo suministro de material para la red de emisoras de Policía Local y Red de Emergencias", en base al cual las puntuaciones obtenidas por los licitadores, por orden decreciente, según el criterio de adjudicación establecido en los Pliegos de Condiciones son:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1º D.C. COMUNICACIONES, S.L	99,80
2º RADIO ASISTENCIA, S.L	4,99

Considerando el precio tipo máximo de licitación por el servicio de mantenimiento previsto en los pliegos de condiciones, de 5.100,00 € anuales, más IVA, así como la cantidad máxima anual prevista para el suministro de material.

Considerando los criterios de valoración contenidos en los pliegos de condiciones técnicas.

La puntuación resultante es la siguiente:

Licitador	Mejor proposición económica Máximo 100 puntos: (hasta 70 puntos por servicio mantenimiento/apartado A) (hasta de 30 puntos por suministro/ apartado B)	TOTAL
D.C. COMUNICACIONES.S.L.	70,00+29,80	99,80
RADIO ASISTENCIA,S.L.	0+ 4,99	4,99

Conforme a las siguientes ofertas:

Licitador nº 1: D.C. COMUNICACIONES, S.L.:

A) Por el servicio de mantenimiento anual de los equipos en los términos descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas, incluido reparaciones y revisiones: Cinco mil cuarenta euros (5.040,00-€), mas novecientos siete euros con veinte céntimos (907,20.-€), en concepto de IVA.

B) El suministro de material para la red de emisoras de la Policía Local y Red de Emergencias, será conforme a los siguientes precios unitarios:

PRECIOS UNITARIOS MATERIAL NUEVO	
Estación repetidora Kenwood TKR-850 más KPS-RPT en UHF de 430 a 470 Mhz o equivalente, incluyendo: fuente de alimentación interna y duplexor de 6 cavidades.	1.947,00 €
Antena para repetidor tipo omnidireccional de ganancia.	168,28 €
Emisora base Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y fuente de alimentación de 220 V	363,00 €
Emisora para vehículo Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y accesorios	281,00 €
Antena para emisora en vehículo completa con cable y conector	24,71 €
Instalación de emisora en vehículo, incluyendo mano de obra y desplazamiento	87,15 €
Soporte para micrófono	2,41 €
Radioteléfono portátil kenwood TK 3360 incluyendo : batería de litio, antena y soporte cinturón	270,00 €
Cargador Kenwood KSC-326 o equivalente para la carga de 6 equipos portátiles	498,00€
Cargador Kenwood KSC-25 o equivalente para la carga de un equipo	39,90 €
Batería KNB-55 de litio repuesto portátil TK.3360 o equivalente	57,00 €
Micro/Altavoz de solapa Kenwood KMC-21 o equivalente	40,00 €
Micro/Auricular escucha privada Kenwood EMC-7 o equivalente	41,00 €
Antena helicoidal KRA-27M o equivalente para radioteléfono portátil	17,00 €
Pinza soporte de cinturón KNB-12 o equivalente para radioteléfono portátil	12,00 €

Licitador nº 2 RADIO ASISTENCIA, S.L.:

A) Por el servicio de mantenimiento anual de los equipos en los términos descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas, incluido reparaciones y revisiones: Cinco mil cien euros (5.100,00.-€), mas Novecientos dieciocho euros (918,00-€), en concepto de IVA.

B) El suministro de material para la red de emisoras de la Policía Local y Red de Emergencias, será conforme a los siguientes precios unitarios:

PRECIOS UNITARIOS MATERIAL NUEVO	
Estación repetidora Kenwood TKR-850 más KPS-RPT en UHF de 430 a 470 Mhz o equivalente, incluyendo: fuente de alimentación interna y duplexor de 6 cavidades.	2.050,00 €
Antena para repetidor tipo omnidireccional de ganancia.	200,00 €
Emisora base Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y fuente de alimentación de 220 V	398,00 €
Emisora para vehículo Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y accesorios	295,00 €
Antena para emisora en vehículo completa con cable y conector	28,00 €
Instalación de emisora en vehículo, incluyendo mano de obra y desplazamiento	90,00 €
Soporte para micrófono	4,5 €
Radioteléfono portátil kenwood TK 3360 incluyendo : batería de litio, antena y soporte cinturón	284,00 €
Cargador Kenwood KSC-326 o equivalente para la carga de 6 equipos portátiles	525,00 €
Cargador Kenwood KSC-25 o equivalente para la carga de un equipo	42,00 €
Batería KNB-55 de litio repuesto portátil TK.3360 o equivalente	60,00 €
Micro/Altavoz de solapa Kenwood KMC-21 o equivalente	43,00 €
Micro/Auricular escucha privada Kenwood EMC-7 o equivalente	40,00 €
Antena helicoidal KRA-27M o equivalente para radioteléfono portátil	20,00 €
Pinza soporte de cinturón KNB-12 o equivalente para radioteléfono portátil	13,00 €

La puntuación resultante en el apartado B, por los precios unitarios ofertados por el suministro de material, resulta del siguiente desglose:

Licitador nº 1 DC COMUNICACIONES, S.L:

PRECIOS UNITARIOS MATERIAL NUEVO	
Estación repetidora Kenwood TKR-850 más KPS-RPT en UHF de 430 a 470 Mhz o equivalente, incluyendo: fuente de alimentación interna y duplexor de 6 cavidades.	1 Punto
Antena para repetidor tipo omnidireccional de ganancia.	1 Punto
Emisora base Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y fuente de alimentación de 220 V	9 Puntos
Emisora para vehículo Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y accesorios	9 Puntos
Antena para emisora en vehículo completa con cable y conector	1 Punto
Instalación de emisora en vehículo, incluyendo mano de obra y desplazamiento	1 Punto
Soporte para micrófono	1 Punto
Cargador Kenwood KSC-326 o equivalente para la carga de 6 equipos portátiles	1 Punto
Cargador Kenwood KSC-25 o equivalente para la carga de un equipo	1 Punto
Batería KNB-55 de litio repuesto portátil TK.3360 o equivalente	1 Punto
Micro/Altavoz de solapa Kenwood KMC-21 o equivalente	1 Punto
Micro/Auricular escucha privada Kenwood EMC-7 o equivalente	0,8 Puntos
Antena helicoidal KRA-27M o equivalente para radioteléfono portátil	1 Punto
Pinza soporte de cinturón KNB-12 o equivalente para radioteléfono portátil	1 Punto

Licitador nº 2 RADIO ASISTENCIA, S.L.:

PRECIOS UNITARIOS MATERIAL NUEVO	
Estación repetidora Kenwood TKR-850 más KPS-RPT en UHF de 430 a 470 Mhz o equivalente, incluyendo: fuente de alimentación interna y duplexor de 6 cavidades.	0,33 Puntos
Antena para repetidor tipo omnidireccional de ganancia.	0 Puntos
Emisora base Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y fuente de alimentación de 220 V	0,45 Puntos
Emisora para vehículo Kenwood TK-8302 o equivalente con micrófono y accesorios	0 Puntos
Antena para emisora en vehículo completa con cable y conector	0,38 Puntos
Instalación de emisora en vehículo, incluyendo mano de obra y desplazamiento	0 Puntos
Soporte para micrófono	0,19 Puntos
Cargador Kenwood KSC-326 o equivalente para la carga de 6 equipos portátiles	0,48 Puntos
Cargador Kenwood KSC-25 o equivalente para la carga de un equipo	0,79 Puntos
Batería KNB-55 de litio repuesto portátil TK.3360 o equivalente	0 Puntos
Micro/Altavoz de solapa Kenwood KMC-21 o equivalente	0,7 Puntos
Micro/Auricular escucha privada Kenwood EMC-7 o equivalente	1 Puntos
Antena helicoidal KRA-27M o equivalente para radioteléfono portátil	0 Puntos
Pinza soporte de cinturón KNB-12 o equivalente para radioteléfono portátil	0,67 Puntos

Visto que con fecha 3 de agosto de 2012 el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para ser adjudicatario del citado contrato, constituyó garantía definitiva por importe de Trescientos sesenta y nueve euros con diez céntimos (369,10 €), y presentó los documentos justificativos exigidos.

El Primer Tte. de Alcalde, Delegado del Área de Coordinación, Seguridad y Servicios a la Ciudadanía, en uso de las facultades que le han sido delegadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente nº 865/12, de 9 de mayo de 2012, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

ACUERDA:

"Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato del "Servicio de mantenimiento, incluyendo suministro de material para la red de emisoras de Policía Local y Red de Emergencias".

Segundo.- Adjudicar el contrato administrativo del "Servicio de mantenimiento, incluyendo suministro de material para la red de emisoras de Policía Local y Red de Emergencias", a favor de D.C. COMUNICACIONES, S.L., con CIF B81267270, por un precio total del contrato conforme a la oferta y precios unitarios ofertados.

Todo ello de conformidad con la oferta presentada, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos.

Tercero.- El contrato tendrá una duración de dos años, a contar a partir del día siguiente al de la firma del mismo.

Expirado el periodo de vigencia, el presente contrato se prorrogará por un período de UN AÑO, hasta un máximo de TRES AÑOS (incluido periodo inicial y prórrogas). Dicha prórroga se efectuará expresamente a petición del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 del TRLCSP, y previo acuerdo del órgano de contratación adoptado al efecto. La petición del adjudicatario deberá producirse con tres meses de antelación al vencimiento del período prevista.

Cuarto.- Notificar, en su caso, la adjudicación a todos los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Quinto.- Notificar a D.C. COMUNICACIONES, S.L., adjudicataria del contrato, la presente Resolución, debiendo efectuarse la formalización del contrato conforme a lo dispuesto en el art. 156 del TRLCSP.

Sexto.- Publicar la adjudicación de este contrato en el Perfil del Contratante del órgano de Contratación, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 151 del TRLCSP.

Séptimo.- Publicar anuncio en el que se dé cuenta de la formalización del contrato en el Perfil del Contratante del órgano de Contratación, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 154 del TRLCSP.”

Expuesto en el Perfil del Contratante con fecha 3.08.2012